CAPÍTULO IV

Certificado de aprobación de los medios de transporte por carretera para viajes largos con arreglo al apartado 2 del artículo 18

1.	N° DE MATRÍCULA		
1.2.	Equipados con sistema de navegación por satélite:		SÍ NO
2.	Tipos de animales que pueden transportarse		
3.	SUPERFICIE EN M²/PISO		
4.	La presente autorización es válida hasta el		
5.	ORGANISMO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO		
5.1.	Nombre y dirección del organismo que expide el certificado		
5.2.	Teléfono	5.3. Fax	5.4. Correo electrónico
5.2.	releiono	S.S. Fax	5.4. Correct electronico
5.5.	Fecha	5.6. Lugar	5.7. Sello
5.8.	Nombre y firma		